de IJL Assessorament i Consulting, S. L. (Sociedad escindida) mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque, respectivamente, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán la denominación de IJL Vinaixa Campos, S. L. (Sociedad beneficiaria) e IJL Immobles 2.004, S. L. (Sociedad beneficiaria), previa disolución sin liquidación de la Sociedad que se escinde, con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto integro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único de IJL Assessorament i Consulting, S. L., Juan Vinaixa Serra.—13.624.

v 3.a 16-4-2004

# IMPENDIUM, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

La Junta General de accionistas de la Sociedad de 8 de noviembre de 2003, ha acordado aumentar el capital social en 660.000 euros mediante la emisión de 550 acciones del mismo carácter y valor nominal que las anteriores, con una prima de emisión de 300 euros cada una. Los accionistas disponen del plazo de un mes a contar desde esta publicación para ejercitar su derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción de las nuevas que ahora se emiten por cada una de las que posean. En el momento de la suscripción deberá desembolsarse en metálico el importe de la prima y el 25 por ciento del valor nominal de cada acción: el resto se satisfará, también en metálico, antes del 31 de julio de 2004, del 31 de enero de 2005 v del 31 de julio de 2005 a razón de un 25 por ciento cada plazo.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Díaz Novillo.—14.134.

# INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta General de accionistas para el día 6 de mayo de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, en el Hotel Palafox, sito en la calle Casa Jiménez, s/n, de Zaragoza y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, todo ello con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de los correspondientes documentos consolidados, referidos todos ellos al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de Facultades. Quinto.—Ruegos y Preguntas. Sexto.—Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la Junta

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, o a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría.

Zaragoza, 2 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Jorge Villarroya Greschuhna.—13.262.

# INICIATIVAS DE FORMACIÓN SOCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Iniciativas de Formación Social, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Herreros de Tejada, 16, 28016 Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.--Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Vicepresidente, D. Alberto Guerrero Cayón.—13.341.

# INMOBILIARIA LOS QUIÑONES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Inmobiliaria Los Quiñones, S. A., acordó, en su sesión de 22 de marzo de 2004, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación a fecha 22 de marzo de 2004.

_	Euros
Activo:	
Tesorería	60.149,49
Total Activo	60.149,49
Pasivo:	
Capital	60.113,23 36,26
Total Pasivo	60.149,49

Madrid, 24 de marzo de 2004.—Liquidador, Gregorio Villacastín Vela.—13.317.

# INMUEBLES COMERCIALES ALAMEDA, S. A.

De conformidad con la legislación vigente se pone en público conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada en su domicilio social el 12 de abril de 2004, se ha acordado por unanimidad la reducción de Capital Social por importe de 57.096,15 Euros por devolución de aportaciones. Quedando un capital resultante de 129.217,60 Euros y como consecuencia de ello se modifica el Artículo quinto de los estatutos sociales.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Miguel Cremades González.—14.113.

## INSTALAZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 12 de mayo de 2004, en el salón Londres del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdo sobre los asuntos que constan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Cuarto.—Nombramiento o renovación de Conejeros.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán observar lo prescrito en el artículo 22 de los estatutos sociales, respecto al registro o depósito de sus títulos.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Leoncio Muñoz Bueno.—13.259.

# INTERBIZ, SERVICIOS ON LINE, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle de José Abascal, 57, a las 10,00 horas del día 5 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como la aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Fijación de las normas para la práctica de las operaciones de liquidación.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, sitas en la carretera de Valencia Km 7,300, campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid, Centro de Empresas y Servicios Tecnológicos «La Arboleda», el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel López López.—14.165.

# INVERSIONES TEIDE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas en la Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 5 de mayo de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 800 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 14 de abril de 2004.—D. Luis María Cascante Dávila, Consejero Secretario.—14.161.

## JOSÉ ORMAECHEA, S. A.

Se comunica que la Junta General Universal, celebrada el 31 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

Balance al 31 de marzo de 2004

	Euros
Activo:	
Deudores	15.660,93 5.473,86
Total Activo	21.134,79
Pasivo:	
Capital suscrito Prima de emisión Reserva de revalorización Reservas Resultados ejercicios anteriores Pérdidas y ganancias Acreedores a largo plazo Acreedores a corto plazo	1.056.579,28 895.181,08 543.093,55
Total Pasivo	21.134,79

Eibar, 1 de abril de 2004.—Idoia Knörr Barandiarán, Liquidadora.—13.301.

# LA PERLA DE NIJAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de 5 de abril de 2.004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 72.121,452526 euros, quedando fijado en 72.121,452526 euros, mediante amortización de 50 acciones con restitución de aportaciones.

Almería, 5 de abril de 2004.—Administrador Solidario, Antonio Rivera Jiménez.—14.159.

## LEONESA ASTUR DE PIENSOS-LESA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Mercantil sito en León, ctra. de Alfageme, 41, hoy av. Agustinos de León, 41, el lunes 3 de mayo de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente martes 4 de mayo a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, y ello conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2003, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de 12 de febrero de 2004, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los arts. 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Ortiz de Urbina.—14.178.

## LIBRA CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de Libra Cerámica, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Poligono Industrial El Colomer, parcela número 23, de Onda (Castellón) el día tres de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día cuatro de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Adopción acuerdo sobre posible reducción del capital social hasta restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y simultánea ampliación del mismo en los términos del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Administración

Tercero.-Ruegos y preguntas